



Advertidos errores en la publicación de la página web de este Ministerio, el 3 de junio de 2024 en la composición de la Unidad de Colaboración de Melilla nombrada conforme la base 6.2 de la Orden PJC/150/2024, de 19 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso por promoción interna y sistema de concurso oposición, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y según lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde pone:

Unidad de Colaboración de Melilla

UCL Suplente

Presidente: Don Adolfo Antonio Aledo Díaz.

Vocales:

Don Juan Antonio Martínez Baeza.

Doña Guadalupe Rouco Vázquez.

Doña María Victoria Belmonte Hernández.

Debe poner:

Unidad de Colaboración de Melilla

UCL Suplente

Presidente: Don Adolfo Antonio Aledo Díaz.

Vocales:

Don Juan Antonio Martínez Baeza.

Don Francisco de Asís López Amigueti.

Doña María Nieves García Díaz.

		Código Seguro de verificación:	PF : RHEW-FFAb-QEP4-98yb	Página	1/1
		FIRMADO POR	JAVIER MORIÑIGO VILLABOA (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	06/06/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV:PF:RHEW-FFAb-QEP4-98yb					